

HECHO RELEVANTE SOBRE SISTEMAS RETRIBUTIVOS

CONCESIÓN DE DERECHOS EN VIRTUD DE PLANES SOBRE ACCIONES

International Consolidated Airlines Group, S.A (la “**Sociedad**” o “**IAG**”) comunica que el 8 de octubre de 2013 se ha concedido al consejero ejecutivo señalado a continuación, los siguientes derechos condicionados sobre acciones de la Sociedad en virtud del Plan de Acciones por Desempeño de IAG (*IAG Performance Share Plan*) del ejercicio 2012 (PSP 2012):

Nombre	Cargo	PSP 2012 Número de derechos (máximo de acciones a recibir)
Don Luis Gallego Martín	Consejero ejecutivo	102,741

La concesión de estos derechos al señor Gallego Martín bajo el PSP 2012 quedó pendiente de formalización tras su nombramiento como directivo dentro del Grupo IAG en 2012.

Los derechos otorgados al señor Gallego no se consolidarán hasta el 3 de agosto de 2015 y estarán sujetos al cumplimiento de las condiciones de desempeño del PSP 2012, que son las siguientes: (i) en un 50%, a la evolución del *Total Shareholder Return* (TSR) de IAG con respecto a la evolución del TSR del índice MSCI European Transportation (large and mid cap); y (ii) en un 50%, a objetivos de consecución del beneficio por acción (BPA) de IAG. El plazo de medición del desempeño bajo el PSP 2012 es de tres años (2012, 2013 y 2014).

El beneficiario no deberá satisfacer ninguna cantidad por la concesión o la consolidación de los derechos.

Las condiciones de desempeño del PSP 2012 se describen con mayor detalle en el informe anual y en las cuentas anuales de IAG del ejercicio 2011, que se encuentran disponibles en la página web de IAG: www.iairgroup.com.

8 de octubre de 2013

William Walsh
Consejero Delegado de IAG